



Nombre y apellidos:

Acepto la Beca de Cooperación Internacional para estudiantes para el curso 2023-2024, convocada por Resolución de 3 de julio de 2023 de la Vicerrectora de Sostenibilidad, Cooperación y Vida Saludable de la Universitat de València.

Al firmar esta aceptación, la persona beneficiaria manifiesta que cumple con sus **obligaciones tributarias y de Seguridad Social** y que no tiene la condición de sujeto deudor por resolución de procedencia de reintegro.

Me comprometo a cumplir todas las condiciones de la beca relacionadas en la base 11 convocatoria, que son entre otras, las siguientes:

- Cumplir las normas establecidas en las bases de esta convocatoria.
- Realizar el viaje objeto de la ayuda durante el periodo mínimo requerido en un único destino.
- Obtener la documentación necesaria para la entrada y estancia en el país de destino, incluidos los visados y seguros.
- Aportar la documentación justificativa de la realización de la actividad en el plazo máximo de 15 días de la finalización de la misma.
- Cursar y finalizar con aprovechamiento los estudios para los cuales obtiene la ayuda. El abandono del curso o expulsión del mismo supondrán la rescisión automática de la ayuda, debiendo reintegrar la subvención concedida.
- Comunicar al Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universitat de València, de forma inmediata, la obtención de otras subvenciones o ayudas que financien la actividad para la cual se solicita la beca.
- Aquéllas que establece el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Fecha

Firma